

Gestión 2017-2021



CRAM



Consejo Regional del Área Metropolitana de la ANUIES

Sesión Ordinaria 2.2019

9 de octubre de 2019

Presidente: Dr. Eduardo Peñalosa Castro

Secretaria Técnica: Lic. María Elena Jaimes Pineda

En las instalaciones del Auditorio Pedro Ramírez Vázquez de la Rectoría General de la Universidad Autónoma Metropolitana, Prolongación Canal de Miramontes 3855, Planta Baja, Col. Ex Hacienda de San Juan de Dios, C.P. 14387, Ciudad de México, siendo las 11:00 horas del 9 de octubre de 2019, inició la Sesión Ordinaria 2.2019 del Consejo Regional del Área Metropolitana de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (CRAM / ANUIES).

El Presidente agradeció la asistencia y dio la bienvenida a los Rectores, Directores, Presidentes y quienes asistieron en representación de las Instituciones de Educación Superior (IES) que forman parte del Consejo Regional del Área Metropolitana (CRAM), de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), para dar inicio a la segunda Sesión Ordinaria de 2019. Asimismo, agradeció la asistencia de la Dra. Yolanda Legorreta Carranza, Directora de Asuntos Jurídicos de la ANUIES quien asistió en representación del Secretario General de la ANUIES, Mtro. Jaime Valls Esponda. A continuación, cedió la palabra a la Dra. Legorreta.

La Dra. Yolanda Legorreta Carranza saludó a los presentes y agradeció a las IES del CRAM por la gran disposición y participación en los Foros de análisis y propuestas para la transición de la Procuraduría General de Justicia hacia la Fiscalía General de justicia de la Ciudad de México. Recordó que el 14 de marzo la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México (PGJCDMX) y la ANUIES, en el marco de la Sesión Ordinaria 1.2019 del CRAM, celebraron un convenio de concertación, con la finalidad de coordinar esfuerzos y acciones para la formación, actualización, capacitación, especialización y profesionalización del personal que labora en la Procuraduría.

De igual forma, se acordó desarrollar un ejercicio de análisis y reflexión sobre el proceso de transición de la procuraduría a Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México a través de la participación de actores institucionales, académicos y de la sociedad civil, para fortalecer la impartición de justicia en la Ciudad de México. En el marco de este convenio una de las primeras acciones consistió en la organización y realización de foros, cuyo objetivo fue analizar puntos

críticos de la política criminal vigente, la profesionalización y el servicio profesional de carrera, la transversalización de los derechos humanos en la procuración de Justicia, el diseño orgánico que tendrá la nueva Fiscalía, la ciencia y la tecnología al servicio de la política de persecución penal y el acceso a la justicia; mencionó que, a la fecha, se han realizado cuatro foros.

Refirió que el primero tuvo lugar en la UAM; el segundo en el Centro de Innovación y Desarrollo de la ANUIES; el tercero se realizó en la Universidad Iberoamericana, y el cuarto en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. Con lo anterior, las IES pertenecientes al CRAM se sumaron a la aspiración de contar con una Fiscalía General con carácter autónomo, especializada e imparcial mediante la experiencia aportada y las propuestas que realizaron los expertos y especialistas que participaron en los foros a quienes, en nombre de la Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES les expresó un amplio reconocimiento.

Como parte del convenio con la Procuraduría y ante la situación actual de violencia contra las mujeres que se vive en la Ciudad de México, se acordó colaborar estrechamente para atender dicho problema en las IES. Agradeció la presencia a la maestra Elia García Blanco, Directora de Administración y Servicios Escolares del Instituto de Formación Profesional de la Procuraduría, quien presentaría el *Protocolo Interinstitucional para la Atención de la Violencia contra las Mujeres en las IES*; asimismo, agradeció la presencia de la maestra Nayeli Ortiz Quintero, Asesora de la Procuradora de la Ciudad de México.

Señaló que, si bien varias de las IES cuentan con protocolos internos para la atención de casos de violencia contra las mujeres, se propuso establecer acciones para contar con respuestas inmediatas ante un eventual suceso y que de manera expedita puedan coordinarse con las autoridades competentes para atender a las víctimas. Asimismo, que las IES puedan solicitar y tener respuesta inmediata y apoyo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana; que pueda haber acciones de prevención como la identificación de zonas, rutas y medios de transporte inseguros; establecer corredores seguros; contar con patrullaje y asesoría para que sus protocolos de atención sean los idóneos y estén actualizados, entre otras acciones.

Mencionó que el pasado 30 de septiembre se publicaron en el Diario Oficial de la Federación, los decretos de las leyes secundarias en materia educativa. La Secretaría General Ejecutiva hizo el análisis especialmente de la Ley General de Educación por sus impactos en la educación superior, comentó que el principio de autonomía quedó íntegramente salvaguardado, mientras que en el caso de instituciones particulares no hay modificaciones graves que contravengan su quehacer o que afecten el desarrollo de sus funciones sustantivas; sin embargo, se identificaron tres capítulos relativos a la vigilancia, la supervisión, las infracciones y las sanciones que, en su caso, deberían ser materia de acuerdos secretariales, como era anteriormente, y no propiamente de La Ley del Trabajo.

En cuanto al proyecto de Ley General de Educación Superior previsto en los transitorios de la Reforma, al Artículo 3ro. Constitucional que está para el 2020, sugirió estar atentos a las reuniones

con legisladores y funcionarios de la Secretaría de Educación Pública, especialmente con la Subsecretaría de Educación Superior para externar las preocupaciones.

Reiteró la invitación para participar en la próxima sesión del CUPIA en El Colegio de Posgraduados, donde el subsecretario Luciano Concheiro presentará el proyecto de la Ley General de Educación Superior. Comentó que se pondrá a los cambios que haya sufrido el proyecto presentado inicialmente por la Asociación, el cual se puso a disposición de la Subsecretaría de Educación Superior en 2018.

A continuación, el Presidente cedió la palabra a la Secretaría Técnica para informar acerca de la señalización por atender en caso de emergencia, para posteriormente verificar la existencia de quórum.

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.

Núm.	INSTITUCIÓN	TITULAR	ASISTE	T/R/NA
1	Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del IPN (CINVESTAV)	Dr. José Mustre De León		N/A
2	Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C. (CIDE)	Dr. Sergio López Ayllón	Mtra. Jimena Moreno González Secretaria General	R
3	Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS)	Dr. Fernando Ignacio Salmerón Castro	Lic. Ludka de Gortari Directora Regional del CIESAS, CDMX	R
4	El Colegio de México, A.C. (COLMEX)	Dra. Silvia Elena Giorguli Saucedo	Dr. Gustavo Vega Cánovas Secretario General	R
5	Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH)	Mtra. Julieta Valle Esquivel		N/A
6	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO)	Dra. Gloria del Castillo Alemán	Mtra. Alicia Azuma Hiruma Coordinadora de Planeación y Evaluación Interinstitucional de FLACSO	R
7	Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora (INSTITUTO MORA)	Dra. Diana Guillén Rodríguez	Lic. Miguel Bautista Hernández Secretario General	R

8	Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL)	Dra. Lucina Jiménez López	Arq. Mónica Hernández Riquelme Asesora del INBAL	R
9	Instituto Politécnico Nacional (IPN)	Dr. Mario Alberto Rodríguez Casas	M. en E. Elia Tzindejhé Ramírez Martínez Jefa de la División de Innovación Académica del IPN	R
10	Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM)	Dr. Arturo Manuel Fernández Pérez		N/A
11	Instituto Tecnológico de Tlalnepantla (ITTLA)	Dr. Gustavo Flores Fernández	Lic. Rita Oldrie Saavedra Puschman Coordinadora de la Unidad de Educación a Distancia del ITTLA	R
12	Universidad Anáhuac (UA)	Dr. Cipriano Sánchez García	Dra. Laura Gabriela Zúñiga Feria Directora de Efectividad y Servicios Institucionales	R
13	Universidad Autónoma Metropolitana (UAM)	Dr. Eduardo Abel Peñalosa Castro	Dr. Eduardo Abel Peñalosa Castro Rector General	T
14	Universidad de las Américas, A.C., Ciudad de México (UDLA)	Ing. Alejandro Elizondo Leal Representante Legal		N/A
15	Universidad del Valle de México (UVM)	Dr. Bernardo González-Aréchiga Ramírez-Wiella	Mtro. José Guillermo Colorado Director de Acreditación	R
16	Universidad Iberoamericana Ciudad de México (UIACM) (Universidad Iberoamericana, A.C.) IBERO	Mtro. David Fernández Dávalos, S.J.	Mtra. Rocío de Luna Meléndez Coordinadora de Relaciones Académicas	R
17	Universidad Intercontinental (UIC)	Mtro. Bernardo Ardavín Migoni	Mtro. Bernardo Ardavín Migoni	T
18	Universidad La Salle, A.C.(ULSA)	Dr. Enrique Alejandro González Álvarez	NO ASISTEN	N/A
19	Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)	Dr. Enrique Luis Graue Wiechers	Lic. Enrique del Val Blanco	R

			Director General de Planeación	
20	Universidad Panamericana (UP)	Dr. José Antonio Lozano Díez	Lic. Alina Huerta García Analista de la Dirección Institucional de Calidad y Mejora Continua de la UP	R
21	Universidad Pedagógica Nacional (UPN)	Dra. Rosa María Torres Hernández	Dra. María Guadalupe Olivier Téllez Secretaria Académica	R
22	Universidad Tecnológica de México (UNITEC)	Dr. Alejandro Montano Durán	Mtra. Alicia Enriquez Díaz Directora de Evaluación Académica de la UNITEC	R
23	Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec (TESE)	Mtra. Brenda Alvarado Sánchez	Ing. José Luis Limón Sánchez Profesor Investigador del TESE	R
24	Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán (TESCHI)	Mtro. José Ángel Fernández García		N/A
25	Universidad Politécnica del Valle de México (UPVM)	Mtra. José Arturo Camacho Linares	Mtra. Roxana Claudia Bernal Bolnik Suplente Temporal del Rector de la UPVM	R

T = Titular R = Representante N / A = No asiste

Se declaró la existencia de quórum, con la presencia de 19 titulares y representantes de este Órgano Colegiado.

2. Aprobación del Orden del Día.

El Presidente del Consejo sometió a consideración el Orden del Día, el cual se aprobó por unanimidad.

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Aprobación del Orden del Día.

3. Aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria 1.2019, celebrada el 14 de marzo de 2019.
4. Presentación del Informe del *Proyecto de Investigación: El uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en las IES del CRAM ANUIES*, a cargo de la maestra Rosa Obdulia González, Coordinadora.
5. Presentación del seguimiento al trabajo de la Red Regional Metropolitana de Servicio Social del CRAM, a cargo el Mtro. José Reyes Cruz, profesor de la Universidad del Valle de México y Coordinador de la Red.
6. Presentación del Foro Problemas Metropolitanos: Acciones para su atención. Temática Inclusión social a realizarse en el segundo semestre de 2020, a cargo de la Dra. Alicia Angélica López Campos, Responsable del Comité de Atención a Personas con Discapacidad, CADUNAM.
7. Presentación del Dictamen de la evaluación realizada a la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec (UNEVE), en relación con su solicitud para ingresar a la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, a cargo de la Dra. Esther Morales Franco, Profesora Investigadora de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Cuajimalpa y miembro de la Comisión Evaluadora del Consejo Regional del Área Metropolitana.
8. Presentación *La Bioética en las Instituciones de Educación Superior* por parte del Dr. Manuel H. Ruiz de Chávez, Comisionado Nacional de Bioética.
9. Participación y presentación, en su caso, de la Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES.
10. Asuntos generales.

Acuerdo CRAM-01-02-19

Se aprobó, por unanimidad, el Orden del Día en los términos propuestos

- 3. Aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria 1.2019, celebrada el 14 de marzo de 2019 en el en la Universidad Iberoamericana.**

El Presidente sometió a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria 1.2019 del CRAM celebrada el 14 de marzo de 2019 en la Universidad Iberoamericana; sin comentarios, se aprobó por unanimidad.

Acuerdo CRAM-02-02-19

Se aprobó por unanimidad y sin observaciones, el acta de la Sesión ordinaria 1.2019 realizada el 14 de marzo de 2019 en la Universidad Iberoamericana.

- 4. Presentación del Protocolo interinstitucional para la atención de la violencia de género en las IES a cargo de la Mtra. Eleatriz García Blanco, Directora de Administración y Servicios Escolares del Instituto de Formación Profesional de la PGJCDMX en representación de la Mtra. Rosario Novoa Peniche, Directora del Instituto de Formación Profesional de la PGJCDMX.**

Para desahogar el punto, el Presidente pidió a los consejeros su aprobación para otorgar la palabra a la Mtra. Eleatriz García Blanco, Directora de Administración y Servicios Escolares del Instituto de Formación Profesional de la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México (PGJCDMX), en representación de la Mtra. Rosario Novoa Peniche; así como a oradores que participarían en otros puntos del orden del día: la maestra Rosa Obdulia González, el maestro José Reyes Cruz, y las doctoras Alicia Angélica López Campos y Esther Morales Franco.

Por unanimidad, se aprobó otorgar la palabra a las personas mencionadas.

La maestra Eleatriz García Franco ofreció una disculpa en nombre de la maestra Rosario Novoa Peniche, quien no pudo asistir a la sesión. Mencionó que la propuesta es elaborar un protocolo interinstitucional para la atención de la violencia contra las mujeres en las IES y refirió que en el primer semestre de 2019 los delitos sexuales contra mujeres crecieron en un 20% respecto del mismo período del año anterior; asimismo, si bien el delito que más se presenta es el abuso sexual, las denuncias por acoso sexual se han incrementado en más del 50%; de cada 10 víctimas, 9 son mujeres y 4 menores de 15 años, es el promedio de violencia escolar contra las mujeres,

De acuerdo con datos del INEGI, una mujer de cada cuatro es violentada en espacios escolares; en el caso de la Ciudad de México, este promedio sube a una de cada tres. En el ámbito escolar, los agresores son, en primer lugar, compañeros y compañeras, maestros, personas desconocidas de la escuela, maestras, trabajadores de la escuela, directores; es decir, la violencia la cometen personas tanto de fuera de la escuela como al interior de la misma.

En la Ciudad de México hay un mayor conocimiento y sensibilización ante la problemática de la violencia contra las mujeres, y la sociedad civil está más atenta para denunciar, lo que ha llevado a una atención mediática y al posicionamiento de este tema en la esfera pública que hace necesaria una respuesta institucional que, en esta nueva administración, se caracteriza por ser de apertura de espacios de diálogo. Es por ello, que hay la intención de participar con las IES y con organizaciones de la sociedad civil.

Para la PGJCDMX, el principal interés es el acceso a la justicia como una estrategia en la construcción de una cultura de paz, para lo cual se sostuvieron reuniones con académicas feministas, a partir de ciertos casos que tuvieron amplia cobertura en los medios impresos y televisivos, y ellas mismas propusieron la elaboración de diagnósticos y propuestas para facilitar el acceso de las mujeres a la justicia.

Lamentablemente, hay historias de mujeres que son violentadas dentro de las universidades y cuando llegan a la PGJCDMX no se les brinda la atención adecuada. Indicó que esto es lo que se quiere corregir con el protocolo, así como establecer un mecanismo de atención interinstitucional inmediata para mujeres víctimas de violencia en las IES. A la Procuraduría le corresponde el ámbito de acceso a la justicia, pero la atención a la víctima debe ser integral; en ese sentido, se está invitando a otras instituciones de la Ciudad de México a conformar una red de atención a las víctimas.

Un anhelo de las universidades y de la sociedad es contar con IES libres de violencia de género y contribuir a la construcción de una cultura de no violencia. Se está proponiendo una ruta que consiste en que, ante el conocimiento de un hecho de violencia, la institución obtiene una *prueba anticipada*, tal como funciona en el caso de la UNAM: cuando una mujer es víctima de violencia dentro de la universidad, la abogada general le toma la declaración, la cual se puede llevar en una USB a la Procuraduría, de manera que no tenga que volver a declarar, evitando así su revictimización.

Lo ideal sería que la declaración también sea grabada y sirva en todos los actos procesales. Ello implica una gran coordinación entre las IES y la Procuraduría, para que esta última inicie de inmediato la carpeta de investigación y dicte las medidas de protección correspondientes, porque ocurre que cuando una víctima llega a denunciar el o la agente del Ministerio Público desestima la denuncia; cuando la agresión ocurre dentro de las IES, la autonomía obliga a concertar una manera de protección dentro de la escuela. Esto se tiene que afinar y tener rutas claras de referencia y contra referencia: que la víctima tenga acompañamiento y seguimiento por parte de instituciones de salud, de asistencia social y a todos aquellos servicios que requiera en su condición de víctima. Se espera que este trabajo coordinado, junto con la prueba anticipada, resulte en una atención inmediata a la víctima, la erradicación de la victimización institucional y la garantía de acceso a la justicia; es decir, que tenga atención desde la denuncia hasta la reparación integral del daño.

Las instituciones que han sido convocadas por la Procuradora General de Justicia y que han expresado su interés son la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas de la Ciudad de México, la Secretaría de Seguridad Ciudadana, la Secretaría de las Mujeres y a nivel Federal, la Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia Contra las Mujeres y Trata de Personas (FEVIMTRA).

Comentó que se propone una revisión de los protocolos de cada IES; no se parte de cero, porque se puede aprovechar lo que existe. La idea es construir una red académica interinstitucional que apoye en la elaboración de los protocolos que hagan falta, en los que deberá haber una ruta clara

de acceso a la Procuraduría para que ésta ponga en marcha mecanismos de atención inmediata, con base en la prueba anticipada.

El primer paso es establecer el Protocolo Insterinstitucional, para luego entrar en un proceso de capacitación al interior de las IES, de manera que efectivamente se implemente. Para ello, se propone que las IES proporcionen los protocolos internos, elaborar el diagnóstico FODA para la atención de la violencia contra las mujeres y colaboración en la construcción del Protocolo interinstitucional.

La PGJCDMX se compromete a establecer mecanismos de atención inmediata, de validación de la prueba anticipada y mecanismos de vinculación interinstitucional; es decir, el vínculo privilegiado va a ser entre las IES y la PGJCDMX, tendiente hacia la atención integral de mujeres víctimas de violencia.

Otros compromisos son el diseño de las estrategias de seguimiento y evaluación, para que el Protocolo no se quede sólo en el papel o en buenas intenciones, sino que esté mejorando de manera continua.

Actualmente, algunas instituciones han entregado los servicios que están disponibles para atender a las víctimas de violencia contra las mujeres. La Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas de la Ciudad de México tiene el servicio de orientación para las víctimas sobre sus derechos, procedimientos y servicios contemplados en la Ley de víctimas: proveer acompañamiento, ayuda inmediata, asistencia, atención psicológica, médica y de trabajo social, gestionar servicios de emergencia con dependencias e instituciones de la Ciudad de México por medio de su Unidad de Atención Inmediata y Primer Contacto.

La Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México cuenta con un servicio de abogadas para proporcionar orientación jurídica gratuita en todas las agencias del ministerio público; la Secretaría de Salud tiene servicios en prevención y atención de la violencia de género; por su parte, la Secretaría de Seguridad Ciudadana cuenta con los operativos *Temis*, dentro del metro; el CETRAM, en las estaciones Indios Verdes, Pantitlán, Tacubaya y Buenavista.

También está el programa Pasajero seguro, en el transporte público y el Plan contra robo en los alrededores de zonas con alta incidencia delictiva. La Secretaría de Seguridad Ciudadana apoya en las universidades públicas, o alrededor de ellas.

Finalmente, la maestra García Blanco puso a disposición de los miembros del Consejo el directorio de la Secretaría de Salud, con la idea de que los casos que se presenten sean atendidos. Insistió en hacer extensiva la invitación para trabajar de manera conjunta en beneficio de las IES y la sociedad en general.

La Dra. María Guadalupe Olivier Téllez, de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) señaló que en esa institución la matrícula se compone mayoritariamente por mujeres y que los niveles de violencia se han incrementado. En días próximos se presentará el protocolo contra la violencia de

género a la comunidad de la UPN, por lo que le parecía interesante que la Procuraduría les diera una opinión al respecto. Por otro lado, comentó su interés de incorporarse al trabajo que realiza el Instituto de Formación Profesional de la PGJCDMX. Mencionó que el problema de violencia de género se vincula también con el de las adicciones, que se han incrementado dentro de la UPN. Solicitó se profundizara en cuáles serían los elementos de mayor articulación. En cuanto al tema de Sendero seguro, refirió que se ha hablado con El Colegio de México y con FLACSO para llevarlo a la zona del Ajusco, para lo cual también se ha buscado involucrar a sectores no necesariamente universitarios, como Six Flags, Chedraui, entre otros.

En referencia a lo anterior, la maestra García Blanco indicó que se pueden llevar a cabo mesas de trabajo para revisar los protocolos que se tienen para alcanzar una homologación en aspectos básicos y establecer los vínculos correspondientes para avanzar hacia una vida libre de violencia. Agregó que hay un peso simbólico de las universidades porque son instituciones que la sociedad considera confiables.

El Presidente propuso establecer un vínculo con la maestra García Blanco o, en su caso, con la persona que ella indique, y la secretaria técnica del CRAM, para que de manera conjunta se trabaje en los protocolos y en general en el tema de violencia de género.

Acuerdo CRAM-03-02-19

Se dio por recibida la Presentación del *Protocolo interinstitucional para la atención de la violencia de género en las IES*, a cargo de la Mtra. Eleatriz García Blanco, Directora de Administración y Servicios Escolares del Instituto de Formación Profesional de la PGJCDMX en representación de la Mtra. Rosario Novoa Peniche, Directora del Instituto de Formación Profesional de la PGJCDMX.

5. Presentación del Informe del Proyecto de Investigación: *El uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en las IES del CRAM ANUIES*, a cargo de la maestra Rosa Obdulia González, Coordinadora.

El Presidente cedió la palabra a la maestra Rosa Obdulia González, para la presentación del Informe del *Proyecto de Investigación: El uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en las IES del CRAM ANUIES*.

La maestra Rosa Obdulia González comentó que en las Sesiones del CRAM se ha informado de los avances del proyecto, el cual tiene el propósito de evaluar las habilidades y actitudes relacionadas con las tecnologías de la información y la comunicación de los estudiantes y profesores de las Instituciones de Educación Superior.

Tiene tres grandes líneas de investigación: 1) medir las habilidades de los estudiantes cuando ingresan a la Universidad, 2) las habilidades en los profesores en el uso que hacen de las TIC, y 3) la actitud que tienen hacia el uso de las TIC.

Para lo anterior, se usa un instrumento de evaluación creado en la UNAM llamado “TICómetro”, uno es para estudiantes y otro para profesores. Agradeció a la UNAM por permitir usar el instrumento en este proyecto y el abrir las puertas para la realización de pilotajes y evaluaciones. Comentó también que el Dr. Manuel González Montesinos, de la Universidad de Sonora, está apoyando en el área de la validación.

A continuación, cedió la palabra a la doctora Marina Kriscautzky de la DGTI UNAM, quien reiteró que la validación no es fácil de llevar a cabo, considerando que los reactivos tienen una conformación compleja.

Dijo que el “TICómetro” se hizo originalmente para el ingreso al bachillerato de la UNAM y cuando decidieron participar en el Proyecto con la maestra González lo pusieron a disposición para que se pudiera utilizar también en el ingreso a la licenciatura.

El año pasado se aplicó en cinco instituciones que decidieron participar; sin embargo, la muestra no resultó suficiente para hacer la validación y se han hecho ajustes al instrumento. A continuación, se presentan de manera detallada aspectos del informe del Proyecto.

TICómetro para estudiantes

Actividades realizadas:

1. Se solicitó al Dr. Manuel González Montesinos (UNISON-Ret) su apoyo para llevar a cabo el análisis de validación de reactivos, por medio del Modelo Métrico de Rasch (MMR) con crédito parcial.
2. La muestra de 425 estudiantes (COLMEX, INBA, UAM, UIC y UIA) fue insuficiente para llevar a cabo dicho análisis.
3. Taller sobre el proceso de validación del instrumento impartido por el Dr. González Montesinos en la Ciudad de México el 13 de junio de 2019.
4. Dos procesos de validación del instrumento a partir de datos provenientes de la UNAM.
5. Ajustes del instrumento a partir del análisis de sus propiedades métricas.

TICómetro para estudiantes

- El instrumento original consta de 220 reactivos que muestran el dominio de las habilidades en tecnologías de la información y comunicación (TIC) necesarias al inicio de un ciclo de estudios profesionales.
- En esta versión del instrumento, los formatos de los ítems varían entre respuesta binaria (opción múltiple/ respuesta correcta o incorrecta) hasta ítems de crédito parcial, donde los estudiantes pueden realizar diferentes tareas evaluativas que se califican en respuestas

graduadas parciales con valores de .20, .25, .33, o .50; o bien con 1.0 cuando la tarea es ejecutada correctamente en todas sus partes.

Respecto del análisis realizado:

TICómetro para estudiantes

- Se utilizó tanto en el Modelo Logístico de un parámetro (1PLM) para ítems binarios, como en Modelo de Crédito Parcial (PCM). Ambos verifican que las respuestas correctas e incorrectas (binaria o parcial) correspondan a las expectativas modeladas a partir de la función logística, donde la probabilidad de respuesta correcta aumenta conforme aumenta el nivel de rasgo medido (habilidades en TICS) de los estudiantes.
- A la inversa, la probabilidad de respuesta correcta decrece conforme al nivel de rasgo medido en los estudiantes.
- Cuando se comparan los patrones de respuesta observados con las expectativas modeladas, el análisis arroja índices de bondad de ajuste para los ítems. Estos se interpretan de acuerdo con los criterios establecidos para determinar la calidad métrica de cada reactivo individual.

Aplicaciones y sus resultados

TICómetro para estudiantes

1. La primera versión se aplicó a un total de 12,025 estudiantes, cada uno respondió 30 ítems seleccionados al azar del banco de 220. Resultaron 10 ítems que presentan desajuste significativo a las expectativas del modelo Rasch.
2. La segunda versión abreviada de 95 ítems con un orden definido en los reactivos de crédito parcial restringidos a gradaciones de .25, se aplicó a 3,860 estudiantes, cada uno respondió 30 ítems seleccionados al azar. Resultaron 6 ítems que presentan desajuste significativo a las expectativas del modelo Rasch.

Recomendaciones del Dr. Montesinos

TICómetro para estudiantes

- Recomendación 1. Revisar la formulación y estructura de los reactivos de crédito parcial de .25 dado que algunos presentan desajuste significativo.
- Recomendación 2. Uniformar la frecuencia de administración de todos los ítems binarios y de crédito parcial para que estos tengan la misma probabilidad de ser administrados durante las aplicaciones futuras del TICómetro.
- Recomendación 3. Una vez atendidas las recomendaciones 1 y 2, realizar una nueva aplicación.

TICómetro para profesores

Actividades realizadas

Subprueba 1: evaluar las habilidades de los profesores en el uso de la tecnología

- Diseño de reactivos conforme a la matriz de habilidades construida para la prueba.
- Creación del cuestionario en MOODLE con 36 reactivos.
- Diseño de cuestionario de contexto.

Subprueba 2: a evaluar la concepción con la que los profesores integran tecnología para el aprendizaje de contenidos disciplinares

Taller de elaboración de reactivos para profesores del área de Ciencias de la Salud.

Conformación de un banco con 60 ítems.

Revisión y análisis de los reactivos en función de la matriz de habilidades en el uso de tecnología para el aprendizaje.

Selección de 18 reactivos que fueron revisados por expertos externos al equipo.

Ambas subpruebas están listas para pilotarse.

Escala de actitud hacia el uso de las TIC en la práctica docente

- Actividades realizadas
- Después de concluir cuatro validaciones con jueces expertos (informe marzo de 2019).
- Se llevó a cabo el estudio piloto con 32 reactivos y una muestra de 176 profesores universitarios (167 casos válidos).
- Se realizó el análisis psicométrico de la escala con base en los elementos fundamentales de la Teoría clásica de los tests (TCT):
- **Capacidad discriminativa de los ítems, confiabilidad de la escala y validez del constructo.**

Escala de actitud

La Mtra. González, apoyada en una presentación de Power Point explicó a detalle lo relacionado con la Discriminación de Reactivos y Validez de constructo en la Escala de actitud-práctica docente. (Se anexa presentación).

Escala de actitud hacia el uso de las TIC en la práctica docente

Conclusión

Por las propiedades métricas de la escala se tiene un instrumento de 26 reactivos (que pueden expresarse en cuatro variables latentes) válido y confiable para evaluar la actitud del profesor universitario hacia el uso de las TIC en su práctica docente.

Agradeció a las instituciones y a sus titulares quienes permitieron aplicar el instrumento a docentes, UNAM, Universidad Panamericana y Universidad Anáhuac México.

La Mtra. González concluyó informando sobre las acciones a realizar.

Siguientes acciones:

- ✓ Piloteo del TICómetro ajustado con estudiantes de la UAM (octubre-noviembre 2019).
- ✓ Ajuste definitivo del TICómetro para su aplicación a la generación de nuevo ingreso en 2020.

- ✓ Piloteo del TICómetro de profesores con una muestra de las IES en el área de Ciencias de la salud.
- ✓ Validación del instrumento. Ajustes y desarrollo de pruebas equivalentes para las otras áreas de conocimiento.
- ✓ Aplicación de la escala de actitud en las IES del CRAM (se está aplicando en la U. Anáhuac y se ha aplicado prácticamente de manera censal en U. Panamericana).

El Presidente del CRAM reconoció el trabajo que ha realizado por el equipo que participa en el proyecto, en particular a la Mtra. Rosa Obdulia González, a la Mtra. Marina Kriscautzky de la UNAM y al Dr. Rodrigo Polanco de la Universidad Anáhuac. Insistió en la importancia de la colaboración y reiteró la invitación a las IES, toda vez que el resultado permitirá conocer sobre el tema en el área metropolitana.

Acuerdo 4.2.2019

Se dio por recibida la Presentación del Informe del *Proyecto de Investigación: El uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en las IES del CRAM ANUIES*, a cargo de la maestra Rosa Obdulia González, Coordinadora.

6. Presentación del seguimiento al trabajo de la Red Regional Metropolitana de Servicio Social del CRAM, a cargo el Mtro. José Reyes Cruz, profesor de la Universidad del Valle de México y Coordinador de la Red.

El Presidente solicitó al Mtro. Reyes Cruz profesor de la Universidad del Valle de México y Coordinador de la Red, presentar el punto.

Al hacer uso de la palabra, el Mtro. Reyes, agradeció a la Secretaría Técnica de la Red, la Mtra. Mayela Limones, por su colaboración en la misma. Compartió que se realizó el 6º Foro de Servicio Social en el Museo Nacional de Antropología, con la participación de 350 invitados, entre quienes estuvieron representantes de organizaciones receptoras de servicio social, estudiantes y grupos de interés en el tema.

Informó que gracias al apoyo del CRAM se publicará un diagnóstico del servicio social en la zona metropolitana, se trata de un comparativo entre 2013 y 2018.

Con el objetivo de reconocer a los *Estudiantes ganadores por las mejores prácticas de Servicio Social 2018*. Se publicó una convocatoria y se otorgó el premio por categorías, conforme a lo siguiente:

Trabajo escrito:

- 1er lugar: Alberto Cuéllar, de la UIC con el proyecto “Servicio Social: Clínicas de Emergencia”.
- 2º lugar: Jorge Villalpando, de la UNITEC Campus Marina, con el programa “Voces Amigas”.

3er lugar: José Antonio Espinoza, de la Facultad de Química de la UNAM, con el trabajo “Estudio de biodeterioro del patrimonio cultural resguardado por el Acervo de Arte Indígena y la FONOTECA Henrietta Yurchenco del INPI”.

En la categoría de video:

1er lugar: Carolina Carrillo y Raúl Erick Escareño, de la Facultad de Psicología de la UNAM con el proyecto “PERAJ, adopta un amigo”.

2º lugar: Samantha Abigail Soto, Uriel Flores y Rafael Ian Rivero, de la UVM Campus Lomas Verdes, con el video “Somos momentos UVM”.

La tercera posición quedó desierta

2º Edición del Distintivo Universitario de Servicio Social (DUSS)

SPEAKER: *Servicio Social como Herramienta de Cambio*, conferencia impartida para entender cómo el servicio social incide en la formación de los alumnos.

Agradeció al Presidente y a la Secretaria Técnica del CRAM, así como al Mtro. Adelfo Regino Montes, del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, (cabe destacar que por primera ocasión se sumó una institución gubernamental a la organización del Foro), al Dr. Antonio Saborit, Director del Museo Nacional de Antropología, quien facilitó el espacio sin costo, a los y las integrantes de la Red, a sus Rectores y a todos los que apoyaron las iniciativas de la Red.

Para cerrar su intervención, se proyectó el video de la RRMSS.

Acuerdo 5.2.2019

Se dio por recibida la información del trabajo de la Red Regional Metropolitana de Servicio Social del CRAM, a cargo del Mtro. José Reyes Cruz, profesor de la Universidad del Valle de México y Coordinador de la Red.

7. Presentación del Foro Problemas Metropolitanos: Acciones para su atención. Temática Inclusión social, a realizarse en el segundo semestre de 2020, a cargo de la Dra. Alicia Angélica López Campos, Responsable del Comité de Atención a Personas con Discapacidad, CADUNAM.

El Presidente cedió la palabra a la Dra. Alicia Angélica López Campos, quien luego de agradecer la invitación informó que se está trabajando en una propuesta para el Foro bajo la consideración de que es en la educación superior donde se generan cambios sociales, por lo que se pretende dar un impulso importante a la inclusión de estudiantes con discapacidad en el marco de los derechos humanos.

El título del Foro es Problemas metropolitanos: Acciones para su atención “Inclusión Social: Retos y desafíos en la educación superior”, con el objetivo y características:

Objetivo del Foro

Con fundamento en:

- Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad
- Objetivos de Desarrollo Sostenible
- Carta Universitaria compromiso por los Derechos Humanos (ANUIES, 2016)

Visibilizar, impulsar, promover y corresponsabilizar a las Instituciones de Educación Superior (IES) con los derechos humanos de las personas con discapacidad incidiendo en la cultura, políticas y prácticas en el marco de la educación superior en México.

Ejes Temáticos

- Políticas públicas e institucionales
- Derechos Humanos
- Accesibilidad, Diseño Universal y Ajustes razonables
- Personas con discapacidad y Tercera edad
- Docencia e investigación

Formato

Etapas:

1. Recopilar la base de datos de posibles participantes (octubre-noviembre 2019)
2. Definición de mesas de trabajo (enero 2020)
3. Al menos tres reuniones de las mesas de trabajo (marzo-septiembre 2020)
4. Realización del evento (dos días noviembre 2020)

Importante:

- En cada una de las mesas participarán: representantes de IES, sociedad civil, personas con discapacidad, gobierno
- Cada mesa será coordinada por un miembro del Comité Académico Organizador

Comité Organizador:

- Universidad Autónoma Metropolitana
- Universidad Nacional Autónoma de México
- Universidad Anáhuac México
- Universidad Iberoamericana
- Universidad Panamericana

Explicó que desde hace tiempo se ha trabajado el tema, y universidades como la UNAM, Anáhuac, representada por la Mtra. Francesca Munda, la Iberoamericana y la Universidad Panamericana pueden constituirse en instituciones incluyentes; y aun cuando cada una es diferente, se debe estar consciente de los avances y las áreas de oportunidad con que se cuenta

Por último, agradeció la colaboración de las instituciones presentes y las invitó para ser ejes en la transformación de la cultura, la política y en las prácticas de nuestras instituciones.

Acuerdo 6.2.2019

Se dio por recibida la información sobre la organización del Foro Problemas Metropolitanos: Acciones para su atención. Temática Inclusión social a realizarse en el segundo semestre de 2020, a cargo de la Dra. Alicia Angélica López Campos, Responsable del Comité de Atención a Personas con Discapacidad, CADUNAM.

8. Presentación del Dictamen de la evaluación realizada a la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec (UNEVE), en relación con su solicitud para ingresar a la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, a cargo de la Dra. Esther Morales Franco, Profesora Investigadora de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Cuajimalpa y miembro de la Comisión Evaluadora del Consejo Regional del Área Metropolitana.

El Presidente agradeció a cada uno de los miembros del personal académico que conformaron la comisión, así como el apoyo y asesoría jurídica que brindó la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la ANUIES. Refirió también que en la Sesión Ordinaria 1.2019 celebrada el 14 de marzo, la Secretaría Técnica informó acerca de las solicitudes de ingreso presentadas por la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec y del Centro de Estudios de Posgrado en Derecho, le cedió la palabra para que nos informará al respecto.

La Secretaría Técnica del CRAM informó que, de conformidad con el dictamen 2.2019 que emitió la Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES, el Centro de Estudios de Posgrado en Derecho no cumplió con los requisitos en materia de normatividad establecidas en la legislación de ANUIES o en los lineamientos del referido procedimiento, por lo que su solicitud resultó improcedente. Por otro lado, y conforme al dictamen 19.2019 que emitió la Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES, la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec, cumplió con los requisitos en materia de normatividad, por lo que se crea esta Comisión para proceder conforme a lo establecido.

A continuación, el Presidente cedió la palabra a la Dra. Esther Morales Franco, profesora investigadora de la Universidad Autónoma Metropolitana y miembro de la Comisión Evaluadora del CRAM, para presentar el punto.

La doctora Morales agradeció al CRAM la invitación a participar en un proceso tan importante como es el ingreso de una Institución de Educación Superior a la ANUIES.

Externó que no es sencillo evaluar a una institución de educación superior; sin embargo, se hizo el mejor de los esfuerzos. Dijo que entre los colegas que también participaron en la Comisión, de la UNAM, Universidad Anáhuac, del Valle de México y de las unidades Iztapalapa y Cuajimalpa de la

UAM, hay coincidencia en términos de la responsabilidad de participar en esta segunda fase de la evaluación.

La Dra. Morales hizo una breve reseña de cómo se presentaron los hechos.

Primero fue asumir una configuración de trabajo que se iba basar en la objetividad y el compromiso universitario y atendiendo los criterios y parámetros establecidos en los lineamientos desarrollados en el procedimiento de ingreso de la ANUIES, se estudió en la mejor de las formas y se atendieron las observaciones; para ello fue fundamental la asesoría de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la ANUIES.

El desarrollo se llevó a cabo en tres tipos de análisis:

- 1.- La primera fue el análisis documental de una carpeta de evidencias presentada por la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec. Derivado de ese análisis documental se hizo una nueva solicitud de información tanto documental como escrita.
- 2.- Se volvió analizar la información solicitada.
- 3.- La Comisión realizó una visita a la Universidad, donde se habló tanto con el cuerpo directivo como con miembros de la comunidad de diversas áreas.

Posteriormente, la Comisión desarrolló una segunda ronda de preguntas y respuestas con los directivos, lo que derivó en un trabajo colegiado para un primer análisis documental.

La Comisión Dictaminadora, con base en los requisitos establecidos en los apartados 2.1, 2.2, 2.3 y 2.4 del *Procedimiento*, revisó y analizó las categorías, considerando que la UNEVE cubrió satisfactoriamente lo correspondiente a los apartados.

En función de los resultados de la visita, la Comisión Dictaminadora recomendó al CRAM aceptar la incorporación de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec para formar parte de las instituciones integrantes de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, A.C.

La Dra. Morales puso a consideración el Dictamen, el cual se aprobó sin comentarios.

Acuerdo 7.2.2019

Se aprobó el Dictamen con la recomendación al Consejo Nacional para el ingreso de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec (UNEVE) a la ANUIES.

8. Asuntos generales.

El Mtro. Edgar Edmundo Guerrero Aguirre agradeció al CRAM por la invitación que hizo la Dra. Yolanda Legorreta al Magistrado Presidente de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el Mtro. Felipe Alfredo Fuentes Barrera, y a la Magistrada Mónica

Aralí Soto Fregoso, encargada de impulsar los trabajos inherentes a la vinculación nacional del Tribunal Electoral.

Recordó que en marzo se signó un acuerdo entre el TEPJF y la ANUIES, para impulsar actividades que permitan que este mecanismo de vinculación que busca el Tribunal con la sociedad civil, con los jóvenes, con las universidades, tenga éxito. Expuso que es importante contar con mecanismos que difundan el trabajo del Tribunal Electoral y los temas que se puedan socializar, por lo que la primera de muchas actividades a desarrollar con la ANUIES es convocar a un concurso de oratoria, en el cual las y los jóvenes del país puedan desarrollar sus habilidades en la materia. Presentó la calendarización de las actividades y las etapas.

El Presidente agradeció al Mtro. Edgar Edmundo Guerrero Aguirre la presentación y la invitación para participar en la convocatoria.

Por último, el Presidente comentó que se hizo la publicación de la obra “La Internacionalización de la Educación Superior, una Apuesta y una Oportunidad del Presente” coordinada por el Dr. Oscar Comas Rodríguez, como resultado de uno de los Foros organizados por el CRAM: *La internacionalización endógena de la Educación Superior los temas de la agenda* y que se realizó el 27 y 28 de junio de 2018.

Expuso que la presentación del libro se llevó a cabo en la 6ta. Feria Internacional del Libro de la Universidad Autónoma de Chiapas en el Centro de Convenciones Dr. Manuel Velasco Suárez, el pasado 4 de octubre. El libro se puede adquirir en las librerías de ANUIES.

Sin más asuntos generales, concluyó la Sesión Ordinaria 2.2019 del Consejo Regional del Área Metropolitana de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (CRAM ANUIES) a las 13:11 horas del 9 de octubre de 2019.

Se levanta la presente Acta y para constancia la firman:

Dr. Eduardo Peñalosa Castro
Presidente del CRAM

Lic. María Elena Jaimes Pineda
Secretaria Técnica del CRAM